

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE BIG BANG BUBBLES S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 15 de febrero de dos mil diecisiete, a las quince horas se reúnen en el inmueble ubicado en la avenida República del Salvador N34-399 e Irlanda, Local 1, en esta ciudad de Quito, las siguientes personas: Sr. Diego Eduardo Guerrero Coloma titular de 160 número de acciones, Sr. Diego Israel Cerón Gordon titular de 160 número de acciones, Sr. Jorge David Cerón Gordón titular de 160 número de acciones, Sr. Ángel Andrés Guerrero Coloma titular de 160 número de acciones, Sr. Nelson Iván Escalante Sánchez titular de 160 número de acciones, dando así la totalidad de 800 de capital de la sociedad.- Todos por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios.-

Por decisión de la Junta preside la misma, el señor Diego Israel Cerón Gordón Gerente General de Big Bang Bubbles, y como Secretario Ad- hoc el señor Jorge David Cerón Gordón

El Orden del día a tratar son los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de estados financieros 2016
2. Conocimiento y resolución del informe de comisario revisor 2016
3. Conocimiento y resolución de aprobación el informe de Gerencia 2016

1. Conocimiento y Resolución de Estados Financieros 2016

DIEGO CERÓN: como Gerente General de la Empresa BIG BANG BUBBLES S.A. expone los siguientes estados financieros:

- Balance General
- Estado de Pérdidas y Ganancias
- Estados de cambios en el patrimonio
- Flujos del efectivo

Los mismos que son al 31 de diciembre del 2016, en donde se concluye que la Compañía BIG BANG BUBBLES S.A., únicamente cuenta con el aporte de capital social que es de 800 dólares, mismo que todos los socios aportaron al iniciar la constitución de la compañía BIG BANG BUBBLES S.A., tal como se evidencia en la escritura de constitución y en el deposito inicial de la cuenta corriente No. 18851105 del Banco del Austro.

Así mismo precisa que durante el año 2016 no se ha realizado desembolsos por parte de pago a proveedores y tampoco se han recibido ingresos debido a que la empresa aún no inicia actividades económicas.

ANDRÉS GUERRERO - Con las ampliaciones realizadas y una vez revisados los documentos, **MOCIONA:** Dar por conocidos los balances financieros
Tiene el apoyo del señor Jorge David Cerón Gordón y del señor Nelson Iván Escalante Sánchez

Al tener apoyo la moción, el señor Diego Guerrero, Presidente califica y solicita se proceda por el secretario Ad-hoc a receptor la votación:

Sr. Diego Guerrero	=	A favor
Sr. Diego Cerón	=	A favor
Sr. Jorge David	=	A favor
Sr. Nelson Escalante	=	A favor

Sr. Andrés Guerrero = A favor, Proponente

Por consiguiente, y con cinco votos a favor (unanimidad), se resuelve:

“DAR POR CONOCIDOS LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016, DE LA COMPAÑÍA BIG BANG BUBBLES S.A.”.

2. Conocimiento y resolución del informe de comisario revisor 2016.

La Dr. Silvana Vásquez como Comisaria Revisora de la compañía BIG BANG BUBBLES S.A. presenta el informe anual 2016, en donde se evidencia que no ha existido movimientos financieros con la excepción de la cuenta bancos y capital social por un monto de 800 dólares, los cuales corresponden a la apertura de la cuenta de integración de capital, tal como se evidencia en la escritura de constitución y en el depósito inicial de la cuenta corriente No. 18851105 del Banco del Austro.

Por lo tanto los estados financieros presentan razonablemente sus cifras y de acuerdo a la normativa legal vigente.

ANDRÉS GUERRERO - Con las ampliaciones realizadas y una vez revisados los documentos, **MOCIONA:** Dar por conocido el informe de comisario revisor 2016. Tiene el apoyo del señor Jorge David Cerón Gordón y del señor Nelson Iván Escalante Sánchez

Al tener apoyo la moción, el señor Diego Guerrero, Presidente califica y solicita se proceda por el secretario Ad-hoc a receptar la votación:

Sr. Diego Guerrero	=	A favor
Sr. Diego Cerón	=	A favor
Sr. Jorge David	=	A favor
Sr. Nelson Escalante	=	A favor
Sr. Andrés Guerrero	=	A favor, Proponente

Por consiguiente, y con cinco votos a favor (unanimidad), se resuelve:

“DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE COMISARIO REVISOR 2016, DE LA COMPAÑÍA BIG BANG BUBBLES S.A.”.

3. Conocimiento y resolución de aprobación el informe de Gerencia

Señor Presidente, Señores Accionistas:

El presente informe de gerencia tiene como objetivo someter a consideración de la Junta General de la compañía BIG BANG BUBBLES S.A. los temas de mayor relevancia del 2016 para las actividades de la empresa.

- Se ha procedido a gestionar el tema de proveedores de las materias primas requeridas para el giro del negocio
- Establecer contactos para la importación de la mercadería desde Taiwan, Colombia, otros países, etc.
- Estudio del mercado del producto principal
- Búsqueda de inmueble para el establecimiento de la empresa

- Entrevistas con proveedores de la arquitectura
- Entrevista y búsqueda de proveedores para creación de marca

ANDRÉS GUERRERO - Con las ampliaciones realizadas y una vez revisados los documentos presentados.

MOCIONA: Dar por conocido el informe de Gerencia 2016.

Tiene el apoyo del señor Jorge David Cerón Gordón y del señor Nelson Iván Escalante Sánchez

Al tener apoyo la moción, el señor Diego Guerrero, Presidente califica y solicita se proceda por el secretario Ad-hoc a receptor la votación:

Sr. Diego Guerrero	=	A favor
Sr. Diego Cerón	=	A favor
Sr. Jorge David	=	A favor
Sr. Nelson Escalante	=	A favor
Sr. Andrés Guerrero	=	A favor, proponente

Por consiguiente, y con cinco votos a favor (unanimidad), se resuelve:

“DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE GERENCIA 2016, DE LA COMPAÑIA BIG BANG BUBBLES S.A.”.

Siendo las 17h00 el señor Diego Guerrero– Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y concluye la sesión de esta fecha.

Sr. Diego Guerrero Coloma
PRESIDENTE

Sr. Jorge Cerón Gordón
SECRETARIO AD-HOC

RAZON DE CERTIFICACION.- Certifico que la presente acta es fiel copia a su original que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la Sociedad Civil y Comercial BIG BANG BUBBLES S.A.

Quito, a 15 de Febrero del 2017